**COMUNA DE FLORES**   
Introducción del SISTEMA COMUNA

**03/06/2021**

El Sistema Comuna está dirigido como público objetivo a los vecinos de la Comuna de Flores. Siendo personas adultas que residen en dicha área: CABA en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Para poder acceder al sistema se les solicitará llenar un formulario de inicio, en el cual los vecinos tendrán que completar los campos solicitados. Los campos detallados son en un total de 9 (nueve):Usuario, Contraseña, Nombre, Apellido, DNI, Dirección, Fecha de Nac que abrevia fecha de nacimiento, Teléfono e Email.

Estos campos justifican los datos que la Comuna de Flores necesita para verificar que los usuarios que se registren sean personas adultas que residan en la zona, que sean vecinos, como así tener contar con medios de contacto.

Una vez registrados, los vecinos podrán ingresar al sistema a través de: usuario y contraseña.

La necesidad principal es lograr que los usuarios registrados puedan visualizar sus reclamos en la sección “Mis reclamos” y los eventos organizados por la Comuna en la sección “Eventos”. Además podrán realizar comentarios en ambas secciones.

Los reclamos estarán categorizados según tres etapas específicas:

creado, en proceso o atendido.

Como requisito fundamental el Sistema Comuna involucra:

* Una aplicación móvil “APP Comuna”
* Una aplicación web o Panel de Administración.

También contará con una base de datos.

Los principales actores son:

* Usuario no registrado, usuario registrado y supervisor en la App Comuna.
* Administrador en la aplicación web o Panel de Administración.